



# La Adopción

Boletín informativo

**n.º 10**

**Castilla y León 2010**



**Junta de  
Castilla y León**





Castilla y León 2010

# La Adopción

Boletín informativo n.º 10



**Junta de  
Castilla y León**



# La Adopción

Boletín informativo n.º 10

Castilla y León 2010

Los profesionales que trabajan en el ámbito de protección a la infancia, y específicamente en el área de la adopción, llevan a cabo todas sus actuaciones dirigidas a apoyar y preparar a las familias adoptivas, con el fin de que tengan la capacidad suficiente para cuidar y atender las necesidades específicas de los niños que esperan ser adoptados.

Ya que lo más importante es la seguridad, el bienestar y el sentido que los niños le dan a sus vidas, es preciso que los profesionales realicen, en mayor o menor medida, actuaciones con los niños que van a ser adoptados, con su propia familia biológica, con la familia adoptiva, con los propios adoptados cuando llegan a su mayoría de edad, y con todas aquellas personas e instituciones que ayudan al desarrollo del niño en su sano y armónico crecimiento, como son especialmente el ámbito sanitario y educativo.

En Castilla y León, mediante la Ley 14/2002, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia, y la normativa que la desarrolla (Decreto 37/2005; Decreto 38/2005; Orden FAM 970/2007 y Orden FAM/1990/2008), se han consolidado, siguiendo este modelo, de necesidades de los niños y capacidad de las familias para su atención, las obligaciones y competencias que en relación con la adopción tienen hoy día todas las entidades públicas de protección en el Estado (Ley 54/2007 de 27 diciembre de Adopción Internacional). En concreto, informar a las personas interesadas en la adopción, darles formación previa para una adecuada toma de decisiones, tramitar sus solicitudes, llevar a cabo la valoración de su idoneidad y formular la decisión administrativa correspondiente, recibir y dar conformidad a la asignación de menores en el caso de adopciones internacionales, buscar y seleccionar familias para los niños susceptibles de adopción de Castilla y León en función de la aceptación de la familia y las necesidades de los niños, trabajar en la preparación del acoplamiento a las nuevas familias y dar apoyo en todo su periodo de adaptación, así como en la elaboración de los informes de seguimiento tras la llegada del niño o la niña a la familia, y el estableciendo de recursos de post-adopción para las familias y los niños adoptados cuando lo necesiten, en función de la especificidad y dificultades relacionadas con el hecho mismo de la adopción.



## SUMARIO

- 3** Presentación
- 4** Adopción de Menores en Castilla y León
  - Familias solicitantes de adopción
  - Niños entregados para adopción
- 6** Adopción Internacional
  - Familias solicitantes de adopción
  - Adopciones de niños de origen extranjero
  - Informes de seguimiento de niños
- 19** Otras actuaciones de interés en adopciones realizadas durante 2009
- 23** Actuaciones profesionales en adopción
- 25** Sistemas de Información en Castilla y León sobre adopción





# Adopción de Menores en Castilla y León

## FAMILIAS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN

### Volumen actual de la demanda de adopción

Ha aumentado considerablemente el volumen de demanda de adopciones en el 2009, con un total de **157** solicitudes nuevas, 156 de residentes de nuestra Comunidad Autónoma y 1 de fuera de nuestra Comunidad;

58 solicitudes más que el año anterior. Por provincias destaca Valladolid, con un total de 43 solicitudes, lo que representa el 27,9% de las solicitudes.

Volumen de demanda				Total de solicitudes pendientes
2007	2008	2009	Provincias	2009
4	1	9	Ávila	37
6	13	19	Burgos	76
11	17	28	León	79
6	13	8	Palencia	40
8	21	19	Salamanca	69
6	4	18	Segovia	49
1	2	3	Soria	9
23	21	43	Valladolid	144
7	5	9	Zamora	31
<b>72</b>	<b>97</b>	<b>156</b>	<b>Total CC.AA.</b>	<b>534</b>
0	2	1	Provincias de otras CC.AA.	4
<b>72</b>	<b>99</b>	<b>157</b>	<b>Totales</b>	<b>538</b>

538 expedientes es el volumen total de solicitudes pendientes de asignación de niño. Este año ha disminuido el volumen en relación con el año anterior, con un total de 20 solicitudes

menos, debido fundamentalmente a la renuncia de familias cuando se les ha requerido para empezar el trámite de formación y/o valoración para la adopción.

Año a 31 de diciembre	N.º de solicitantes pendientes de recibir niño			N.º de menores para los que se seleccionó familia	Media de espera para recibir niño sano de 0 a 18 meses
	CyL	otras CC.AA.	Total		
2001	942	13	955	45	7 años
2002	941	12	953	41	7 años y 5 meses
2003	897	13	910	52	7 años y 6 meses
2004	780	13	793	57	7 años y 6 meses
2005	697	12	709	41	8 años
2006	558	10	568	46	8 años
2007	628	8	636	40	8 años 3 meses
2008	549	9	558	46	8 años
2009	534	4	538	80	7 años

(Se incluyen en el total de solicitudes pendientes por años las solicitudes valoradas y sin valorar pendientes de recibir niño).

## NIÑOS ENTREGADOS PARA ADOPCIÓN

El total de niños entregados para adopción en el 2009 asciende a **80** (49 niños y 31 niñas), los cuales han sido entregados a 63 familias seleccionadas durante 2009, 14 han recibido un total de 31 niños, distribuidos en

3 grupos de tres hermanos y 11 grupos de 2 hermanos.

Aun así, quedan pendientes 29 niños/as con necesidades especiales para los que no se ha encontrado familia.

*Distribución de los niños según la edad y sus características especiales, en el año 2009*

Edad	Sano	Riesgo	C. Especiales	Totales
0-1	17	20	0	37
2	0	7	1	8
3	0	7	1	8
4	3	6	2	11
5	1	4	1	6
6	1	2	1	4
7	-	1	0	1
8	-	1	2	3
9	-	1	1	2
10	-	-	-	-
11	-	-	-	-
+12	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>49</b>	<b>9</b>	<b>80</b>

9 son los **niños con características especiales** a los que en el año 2009 se ha proporcionado familia, y son los siguientes:

- 1 niño de 2 años con retraso madurativo.
- 1 niño de 3 años con 37% de minusvalía por retraso madurativo e hiperactividad.
- 1 niño de 4 años con 33% de minusvalía por retraso madurativo.
- 1 niño de 4 años con 35% de minusvalía por retraso madurativo y alteración de la conducta.
- 1 niño de 5 años con problemas de hiperactividad.
- 1 niño de 6 años con 47% de minusvalía por retraso madurativo e hipoacusia.
- 1 niña de 8 años con 33% de minusvalía por retraso madurativo.
- 1 niño de 8 años con problemas de hiperactividad en un grupo de 3 hermanos.
- 1 niño de 9 años con problemas psiquiátricos y emocionales.

49 son los niños considerados de riesgo a los que en el año 2009 se ha proporcionado familia, y son los siguientes:

- 1 niño de riesgo por las circunstancias de su concepción.
- 1 niño con problema cardiológico leve.
- 1 niño por antecedentes de síndrome de Lenox.
- 1 niño prematuro, antecedentes de deficiencia psíquica y consumo de tóxicos en el embarazo.
- 2 niños prematuros.
- 7 niños con antecedentes familiares de trastorno mental o discapacidad psíquica.
- 28 niños por pertenecer a grupos de hermanos.
- 8 menores de raza o etnia.

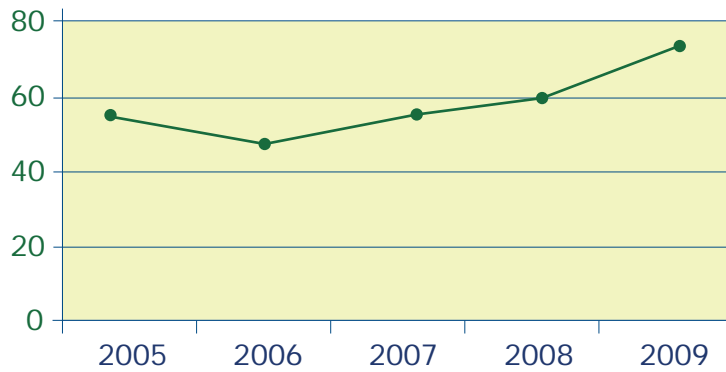


*Evolución de los niños con características especiales y de riesgo*

**Problemas de salud, antecedentes familiares, minusvalías, niños mayores, grupos de hermanos**

	2005		2006		2007		2008		2009	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Total niños	41	100	46	100	40	100	46	100	80	100
De riesgo	23	56	22	48	22	55	28	60	58	73





Si tenemos en cuenta porcentajes, este año han aumentado hasta un 73%, en compara-

ción al 60% del año anterior, los niños y niñas que presentan alguna situación especial.



## Adopción Internacional

### FAMILIAS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN

#### Volumen actual de la demanda de adopción internacional

En el año 2009 han sido presentadas un total de 275 solicitudes, **60 menos que en el año 2008**, lo que nos indica que se mantiene el descenso iniciado en años anteriores con un 18% menos. Esto es debido sobre todo a los distintos cambios de requisitos, así como a las paralizaciones que han establecido y sufrido en sus sistemas algunos de los

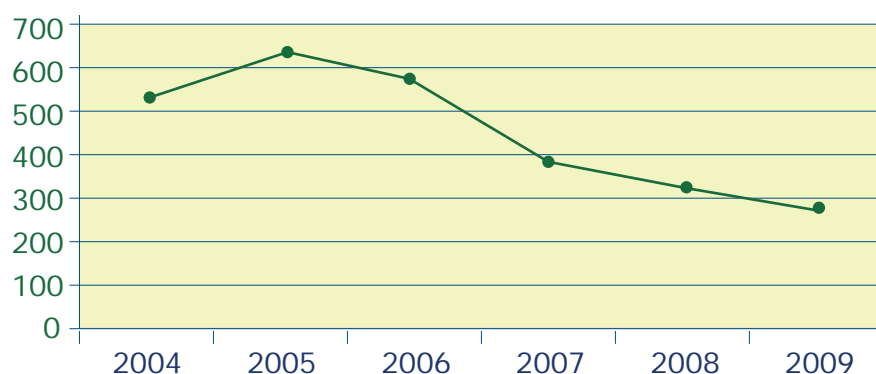
países con los que más se tramitaba, como son Rusia, China, Nepal, Etiopía y Filipinas, que ha hecho desistir a muchas familias. Destaca por provincias Valladolid, por el número de solicitudes presentadas, muy superior al resto de provincias, con 73 solicitudes; representa el 26 % de todas las solicitudes.

Provincias	N.º de solicitudes por años y provincias					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ávila	24	36	21	20	17	12
Burgos	80	83	81	46	38	54
León	81	98	87	55	56	38
Palencia	40	36	39	19	19	17
Salamanca	69	97	81	62	60	44
Segovia	35	35	29	35	26	19
Soria	15	23	17	15	4	8
Valladolid	163	192	174	126	95	73
Zamora	21	22	33	11	20	10
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>622</b>	<b>562</b>	<b>389</b>	<b>335</b>	<b>275</b>





*N.º de Solicitudes de Adopción*



*Solicitudes de Adopción Internacional y niños adoptados*

Año	Solicitudes presentadas	Niños adoptados
2002	265	188
2003	353	222
2004	528	331
2005	622	340
2006	562	256
2007	389	203
2008	335	185
2009	275	149

Como se puede observar, sigue el descenso en la demanda de adopciones internacionales iniciado en el año 2006, igual que sigue

descendiendo el número de niños que han llegado, por las causas ya descritas.

*Certificados de Idoneidad*

Durante el 2009 se han valorado y resuelto, en nuestra Comunidad Autónoma, un total de 269 solicitudes, 264 idóneas y 5 no idóneas.

De las 264 resoluciones de idoneidad, 222 han correspondido a parejas y 42 a familias monoparentales.

*Los expedientes con Resolución de Idoneidad, según las preferencias de país de los solicitantes, se han distribuido de la siguiente manera*

Países	Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	Total
Brasil					1					1
Burkina Faso		1	1					3		5
Cabo Verde					1	1				2
Camerún								1		1
Chile					1					1
China	3	5	2	2	7	4	1	4	1	29
Colombia	3	9	3	3	5	3	1	4	2	33
Costa de Marfil				1				2		3
Etiopía	1	6		1				4		12
Filipinas	2	3	5	2	5	3		20	2	42
Gambia								1		1
India		2	2		4	2	1	4	2	17
Mali				1	1	1		1		4
Marruecos		2	2	2		3		1		10
Rusia		7	1	3	5	3		3	2	24
Senegal								1		1
Tailandia		1								1
Ucrania	1	1		1	1		1	4		9
Venezuela					2					2
Vietnam	2	11	20	3	9	4	3	11	3	66
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>48</b>	<b>36</b>	<b>19</b>	<b>42</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>64</b>	<b>12</b>	<b>264</b>

**Expedientes tramitados**

Se han tramitado un total de 230, de los cuales 59 se han remitido a través del Ministerio de Sanidad y Política Social, 161 a través de ECAIs y 10 directamente por las propias familias (Rusia), hasta que se suspendió la tramitación por esta vía.

Este año se sigue la tendencia del año anterior, dado que se tramitan preferentemente los expedientes a través de ECAIs frente al

Ministerio de Sanidad y Política Social, debido fundamentalmente a que muchos de los países demandados, como son Etiopía o Vietnam, exigen que se tramite mediante ECAI y, sin embargo, por otro lado, en China, donde la mayoría se tramita a través del Ministerio, ha descendido por el aumento de sus requisitos y el tiempo de espera, que cada vez se prolonga más.

	Vías de tramitación de los expedientes							
	2008				2009			
	Ministerio	Directamente las familias	ECAIS	Total	Ministerio	Directamente las familias	ECAIS	Total
Ávila	4	1	7	13	5	0	4	9
Burgos	12	1	17	30	13	1	11	25
León	11	2	30	43	7	1	24	32
Palencia	4	3	10	17	3	0	8	11
Salamanca	10	4	24	39	10	3	33	46
Segovia	10	3	6	19	5	1	13	19
Soria	6	1	4	11	1	0	5	6
Valladolid	32	6	38	75	14	2	51	67
Zamora	9	0	3	12	1	2	12	15
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>21</b>	<b>139</b>	<b>258</b>	<b>59</b>	<b>10</b>	<b>161</b>	<b>230</b>
<b>Totales</b>	<b>258</b>				<b>230</b>			

**Solicitudes por países y años**

Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Albania	-	1	-	-	-	-
Argentina	1	-	-	-	-	-
Bolivia	3	6	4	2	3	1
Brasil	2	1	3	1	-	1
Bulgaria	1	1	2	1	1	-
Burkina Faso	-	4	9	8	9	7
Burundi	-	-	-	-	1	-
Cabo Verde	-	-	-	-	1	1
Camerún	1	-	-	-	-	2
Chile	-	-	1	-	-	2
China	305	417	327	86	46	28
Colombia	12	13	13	20	22	40
Congo	-	1	-	1	-	-
Costa de Marfil	1	-	-	-	-	5
El Salvador	-	-	-	-	-	1
Etiopía	15	15	57	76	20	16
Filipinas	-	1	2	25	37	43
Gambia	-	-	-	-	1	-
Georgia	-	1	-	-	-	-
Honduras	-	1	-	-	1	2
Hungría	1	1	-	-	-	-
India	9	31	5	4	4	19
Indonesia	-	-	-	-	1	-
Kazajstán	1	16	4	23	9	-
Letonia	-	-	1	-	-	-
Lituania	-	2	-	-	-	-
Mali	-	-	-	-	1	9
Madagascar	3	-	1	-	-	-

Continúa

Continuación

Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Marruecos	1	7	4	22	7	<b>8</b>
México	1	1	1	3	-	<b>3</b>
Nepal	1	1	39	21	3	-
Panamá	-	1	1	1	-	-
Perú	-	-	2	-	1	-
Portugal	1	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana	-	-	1	-	3	<b>1</b>
Rusia	115	84	69	48	68	<b>17</b>
Senegal	2	-	2	-	1	<b>1</b>
Sri Lanka	-	-	1	-	-	-
Tailandia	-	-	-	1	1	-
Togo	1	-	-	-	-	-
Ucrania	51	16	13	27	13	<b>5</b>
Venezuela	-	-	-	-	-	<b>1</b>
Vietnam	-	-	-	19	81	<b>62</b>
<b>Totales</b>	<b>528</b>	<b>622</b>	<b>562</b>	<b>389</b>	<b>335</b>	<b>275</b>

Como en el año anterior, Vietnam sigue siendo el país más demandado con 62 solicitudes, que son tramitadas a través de 3 entidades colaboradoras habilitadas para este país en nuestra Comunidad Autónoma, seguido de Filipinas y Colombia con casi un 50% más de solicitudes que el 2008, debido a que este último país se mantiene con criterios claros y procedimientos estables. Por su parte, bajan: China, que sigue disminuyendo con respecto a años anteriores, pasando de

58 en el 2008 a 28, un 51% menos, dado que el tiempo de espera para adoptar sigue aumentado; Etiopía, que ha pasado a la mitad de solicitudes, debido a los cambios de criterios que ha ido adoptando este país, y Rusia, con un 75% menos al exigirse tramitarse por ECAI y no existir ninguna habilitada en nuestra Comunidad Autónoma en el 2009, lo que ha hecho que muchas familias hayan desistido de tramitar la adopción con este país.

## ADOPCIONES DE NIÑOS DE ORIGEN EXTRANJERO

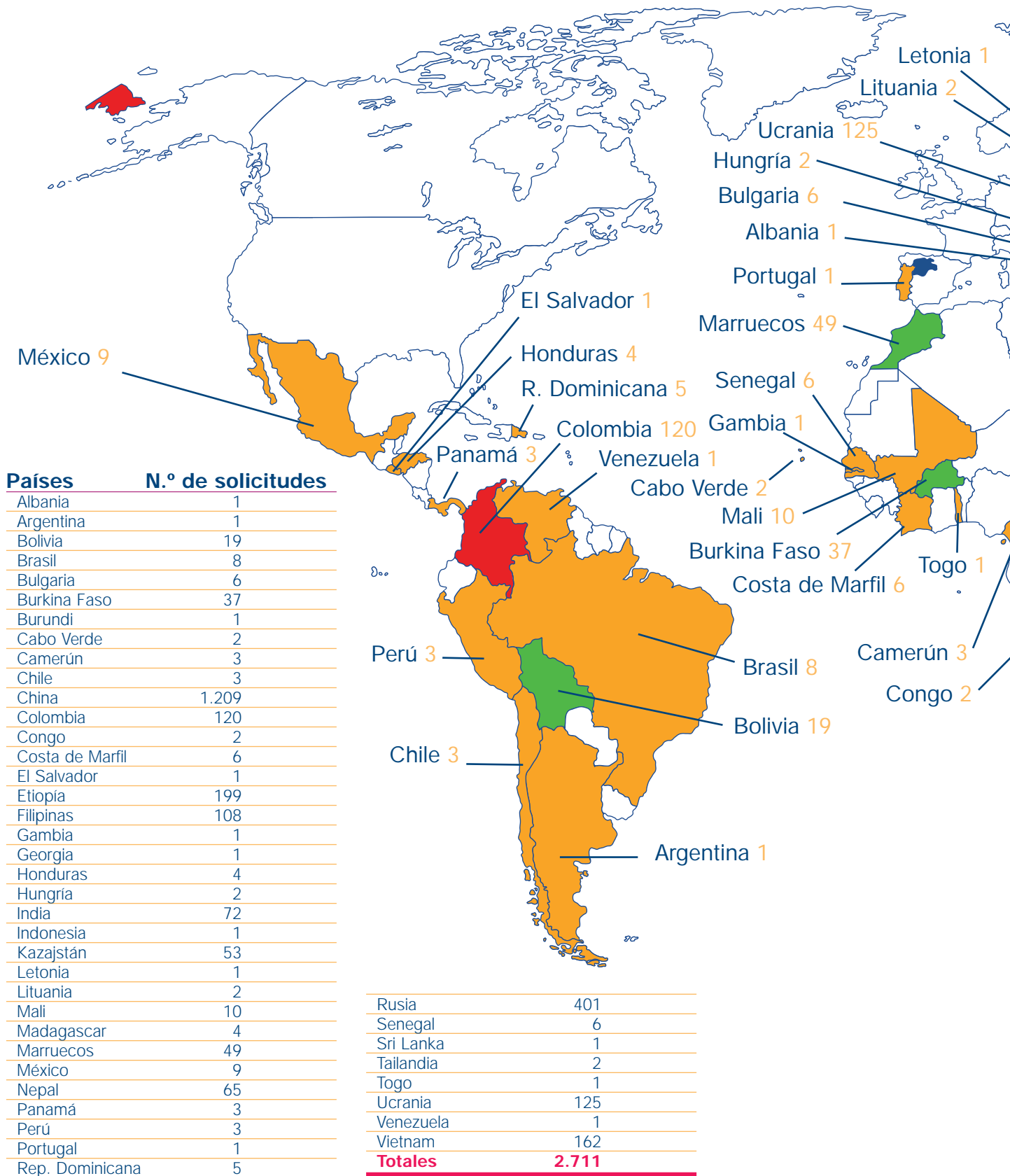
149 es el número total de niños de cuya llegada a nuestra Comunidad Autónoma en el año 2009 se ha tenido conocimiento

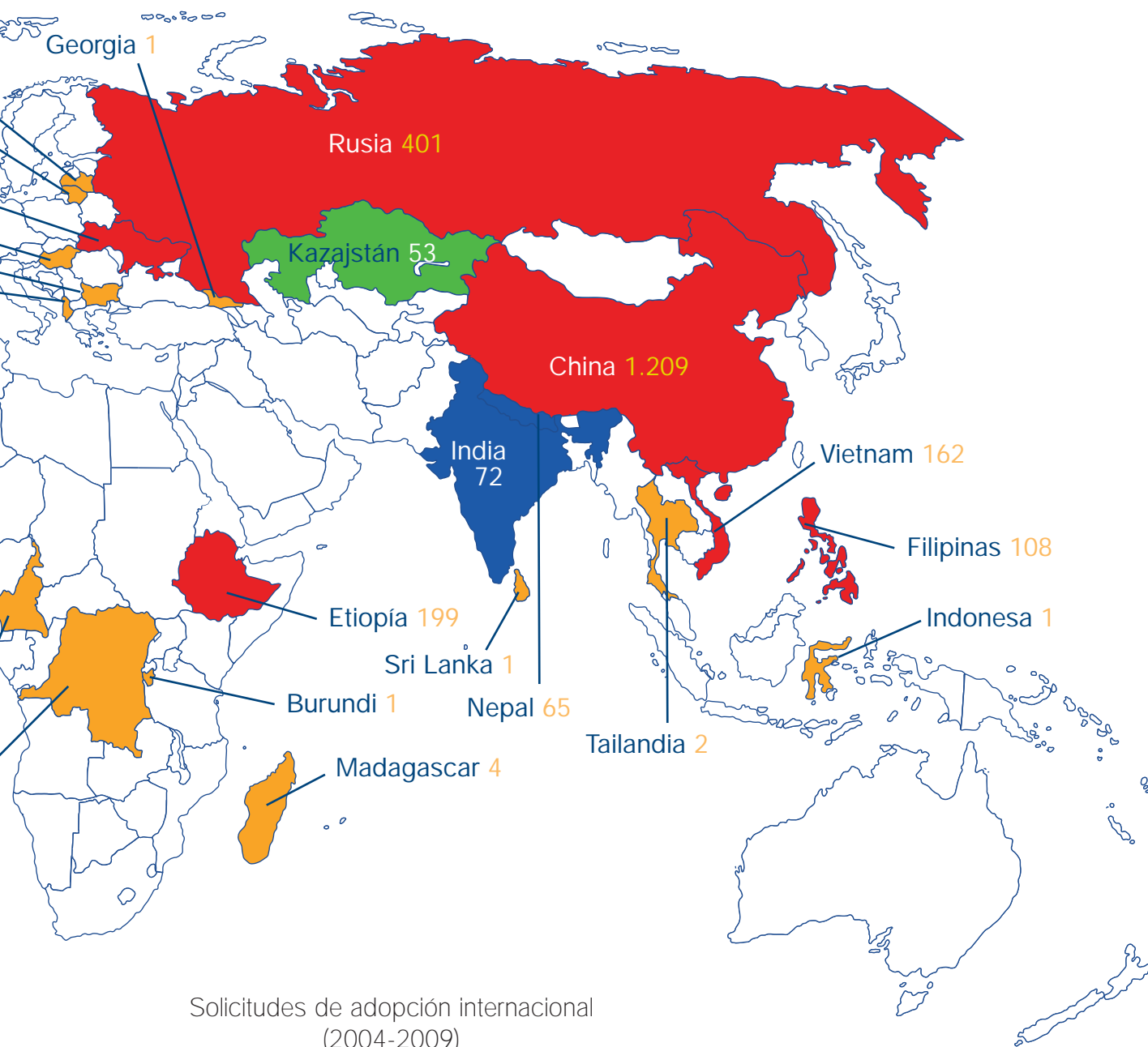
de forma oficial, 36 niños menos que en el año anterior. La distribución por provincias es la siguiente:

Provincia	N.º de niños adoptados
Ávila	7
Burgos	23
León	18
Palencia	7
Salamanca	30
Segovia	12
Soria	8
Valladolid	40
Zamora	4
<b>Total</b>	<b>149</b>



**SOLICITUDES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL (2004-2009)**





N.º de solicitudes	N.º de países
Más de 100	7
De 60 a 100	2
De 11 a 59	4
Menos de 10	29
<b>Total países</b>	<b>42</b>





El número de niños adoptados durante este año sigue en descenso (en torno a un 19%) respecto al año 2008, debido especialmente a la falta de asignaciones producidas a lo largo del año por las circunstancias, ya

descritas, de algunos países, principalmente el aumento del tiempo de espera que se ha producido en casi todos los países para la resolución de asignación de niño.

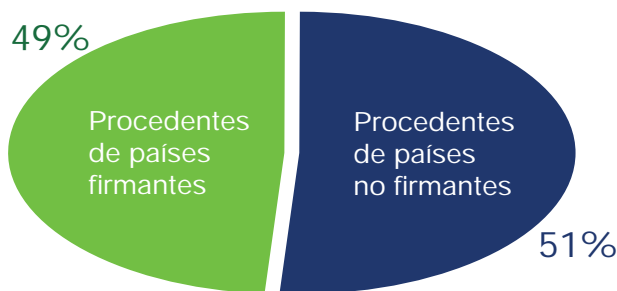
**Niños que han sido adoptados, por países**

Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Bolivia	1	5	2	2	1	4
Brasil	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	1	-	-	1	2	2
Burkina Faso	1	1	-	-	1	2
Camerún	-	-	1	-	-	-
China	151	205	115	77	58	52
Colombia	8	3	9	7	9	6
El Salvador	-	-	-	-	2	-
Etiopía	2	9	8	35	32	26
Filipinas	-	1	1	2	3	2
Georgia	-	-	1	-	-	-
Haití	2	2	-	-	-	-
Honduras	8	1	3	1	-	1
Hungría	-	-	1	-	1	1
India	14	13	7	8	9	7
Israel	1	-	-	-	-	-
Kazajstán	-	-	5	11	2	1
Madagascar	-	-	2	-	-	-
Marruecos	1	-	3	7	8	2
México	2	-	1	-	4	-
Nepal	1	1	2	1	9	-
Perú	1	1	1	-	-	1
Rep. Dominicana	-	-	1	-	-	-
Rumanía	4	1	-	-	-	-
Rusia	97	74	71	34	29	34
Senegal	-	-	-	1	-	-
Tailandia	-	1	1	-	-	-
Ucrania	35	22	21	16	15	7
Vietnam	1	-	-	-	-	1
<b>Totales</b>	<b>331</b>	<b>340</b>	<b>256</b>	<b>203</b>	<b>185</b>	<b>149</b>

El mayor porcentaje procede de China, con 52 niños, Rusia con 34 y Etiopía con 26 niños, y menor porcentaje de Colombia con 6

niños, India y Ucrania con 7 respectivamente y Marruecos tan sólo con 2 y Vietnam con 1.

**Niños de adopción Internacional que han llegado en 2009 según postura del país ante el Convenio de la Haya**



Como se ve en el gráfico, los niños proceden actualmente en mayor medida de países no firmantes, con un 2% más, que de países que han ratificado el Convenio de la Haya de 1993 o que han suscrito convenio bilateral

con España. Sin embargo la tendencia, en relación al año pasado, indica que ha aumentado en un 5% más los niños llegados de países que han firmado Convenio de la Haya u otro Convenio bilateral con España.



**Porcentajes de niños extranjeros adoptados en 2009 según sexo y edad**

Franja de edad	% niños
De 0-2 años	28
De 2-4 años	40
De 4-6 años	15
De 6-9 años	12
Más de 9 años	5

Sexo	N.º de niños	% niños
Varones	65	44
mujeres	84	56

El 68 % de los niños adoptados tienen menos de 4 años. Por sexos, hay un 12% más de niñas que de niños adoptados.

**Niños extranjeros adoptados según sexo y país de procedencia (2008-2009)**

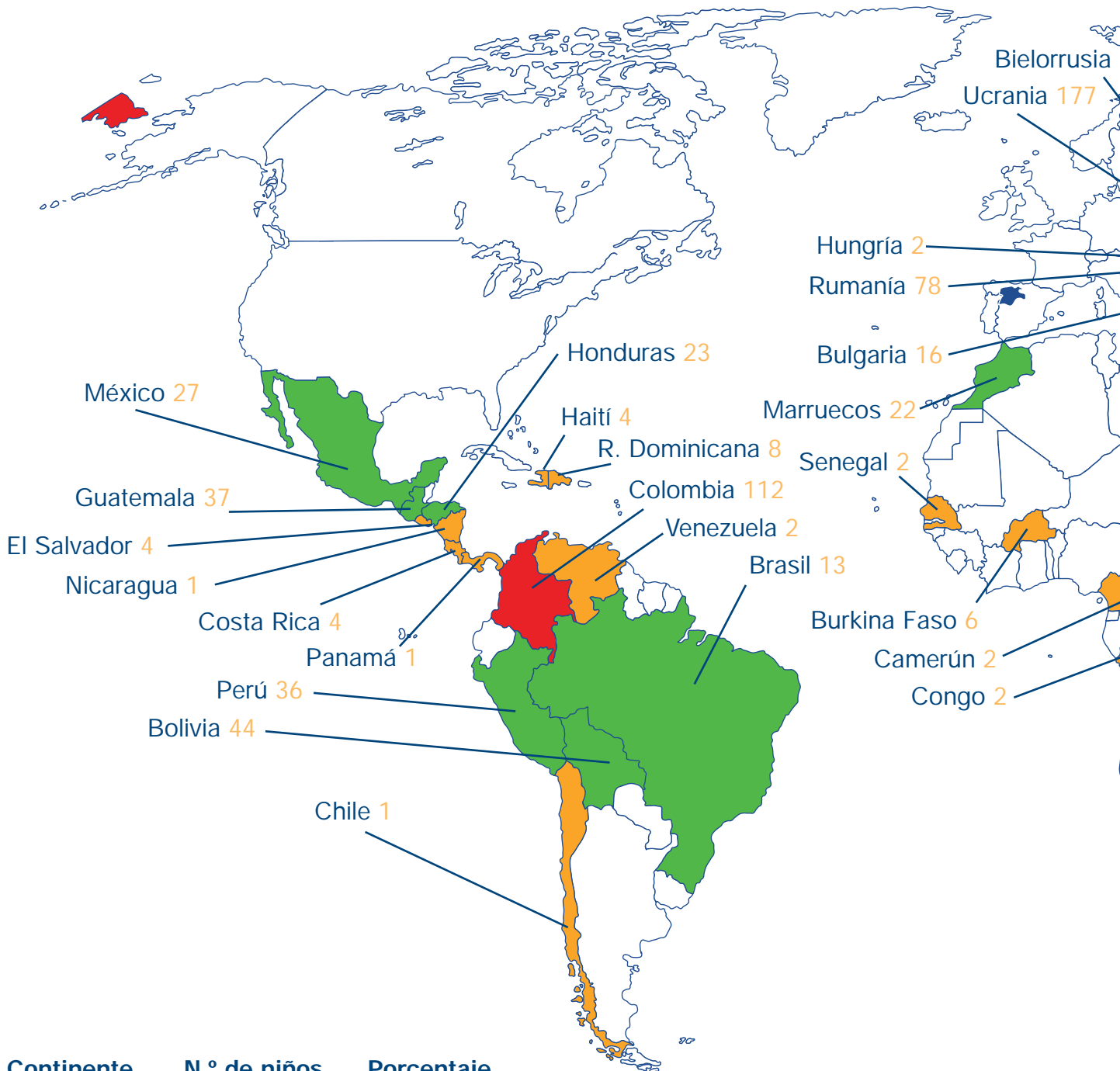
	2008			2009		
	Mujeres	Varones	Total 2008	Mujeres	Varones	Total 2009
Bulgaria	2	-	2	-	2	2
Bolivia	-	1	1	3	1	4
Burkina Faso	1	-	1	1	1	2
Camerún	-	-	-	-	-	-
China	53	5	58	39	13	52
Colombia	5	4	9	4	2	6
El Salvador	1	1	2	-	-	-
Etiopía	11	21	32	7	19	26
Filipinas	1	2	3	1	1	2
Georgia	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	1	1
Hungría	-	1	1	1	-	1
India	8	1	9	6	1	7
Kazajstán	2	-	2	1	-	1
Madagascar	-	-	-	-	-	-
Marruecos	1	7	8	1	1	2
Méjico	1	3	4	-	-	-
Nepal	2	7	9	-	-	-
Perú	-	-	-	-	1	1
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-
Rusia	13	16	29	17	17	34
Senegal	-	-	-	-	-	-
Tailandia	-	-	-	-	-	-
Ucrania	4	11	15	2	5	7
Vietnam	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>80</b>	<b>185</b>	<b>84</b>	<b>65</b>	<b>149</b>

**Niños extranjeros adoptados según sexo y edad (2008-2009)**

	2008			2009		
	Mujeres	Varones	Total 2008	Mujeres	Varones	Total 2009
Menos de 2 años	49	21	70	27	15	42
De 2 años	22	20	42	23	17	40
De 3 años	7	5	12	11	8	19
De 4 años	7	13	20	7	6	13
De 5 años	5	7	12	3	7	10
De 6 años	6	4	10	2	3	5
De 7 años	3	7	10	4	6	10
De 8 años	3	1	4	3	0	3
De 9 años	2	-	2	0	1	1
De 10 años	1	-	1	0	2	2
Más de 10 años	-	2	2	4	0	4
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>80</b>	<b>185</b>	<b>84</b>	<b>65</b>	<b>149</b>



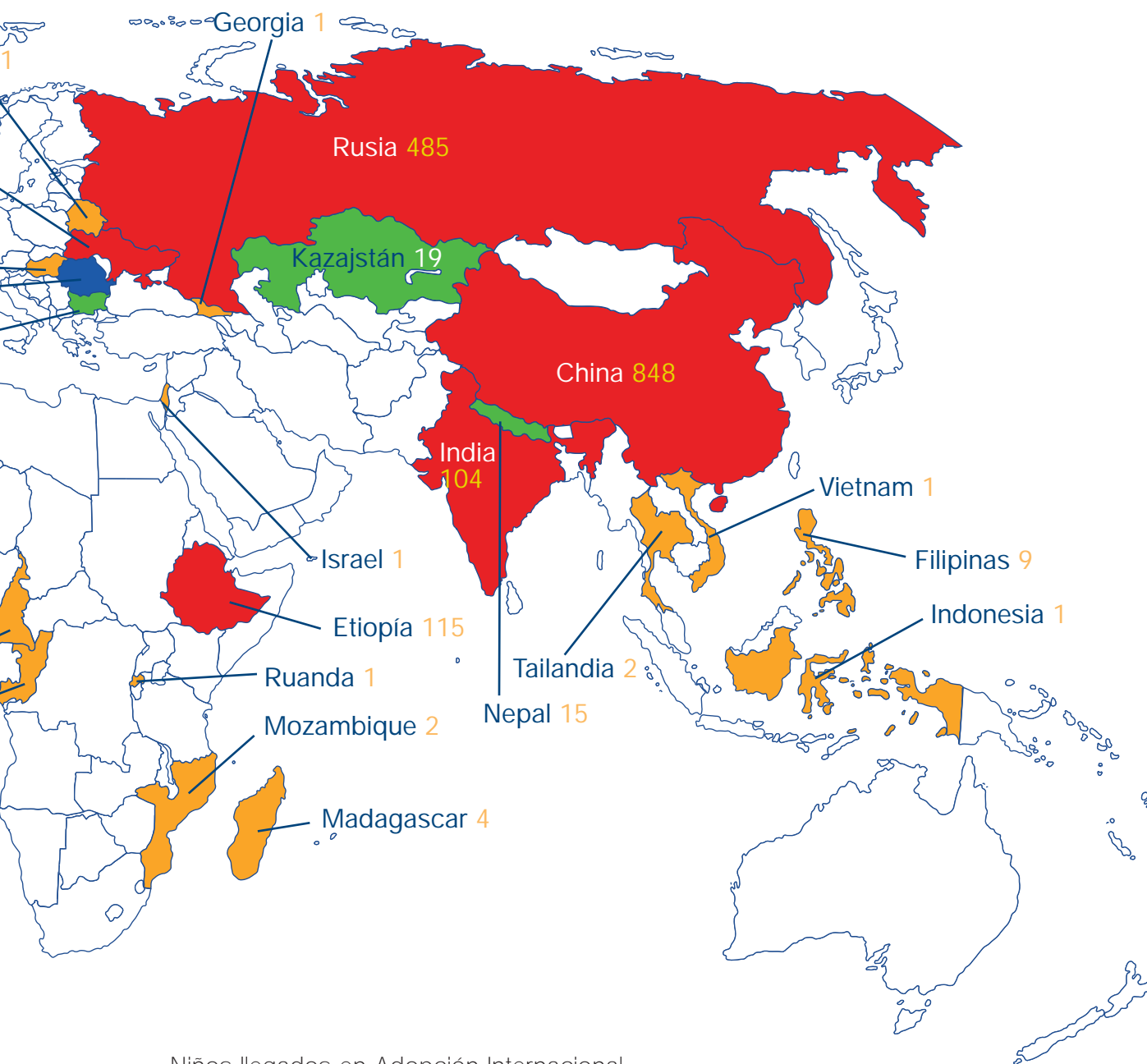
### NIÑOS LLEGADOS EN ADOPCIÓN INTERNACIONAL (1991-2009)



Continente	N.º de niños	Porcentaje
África	156	7
América	317	14
Asia	1.001	45
Europa	761	34
<b>Total</b>	<b>2.235</b>	<b>100</b>







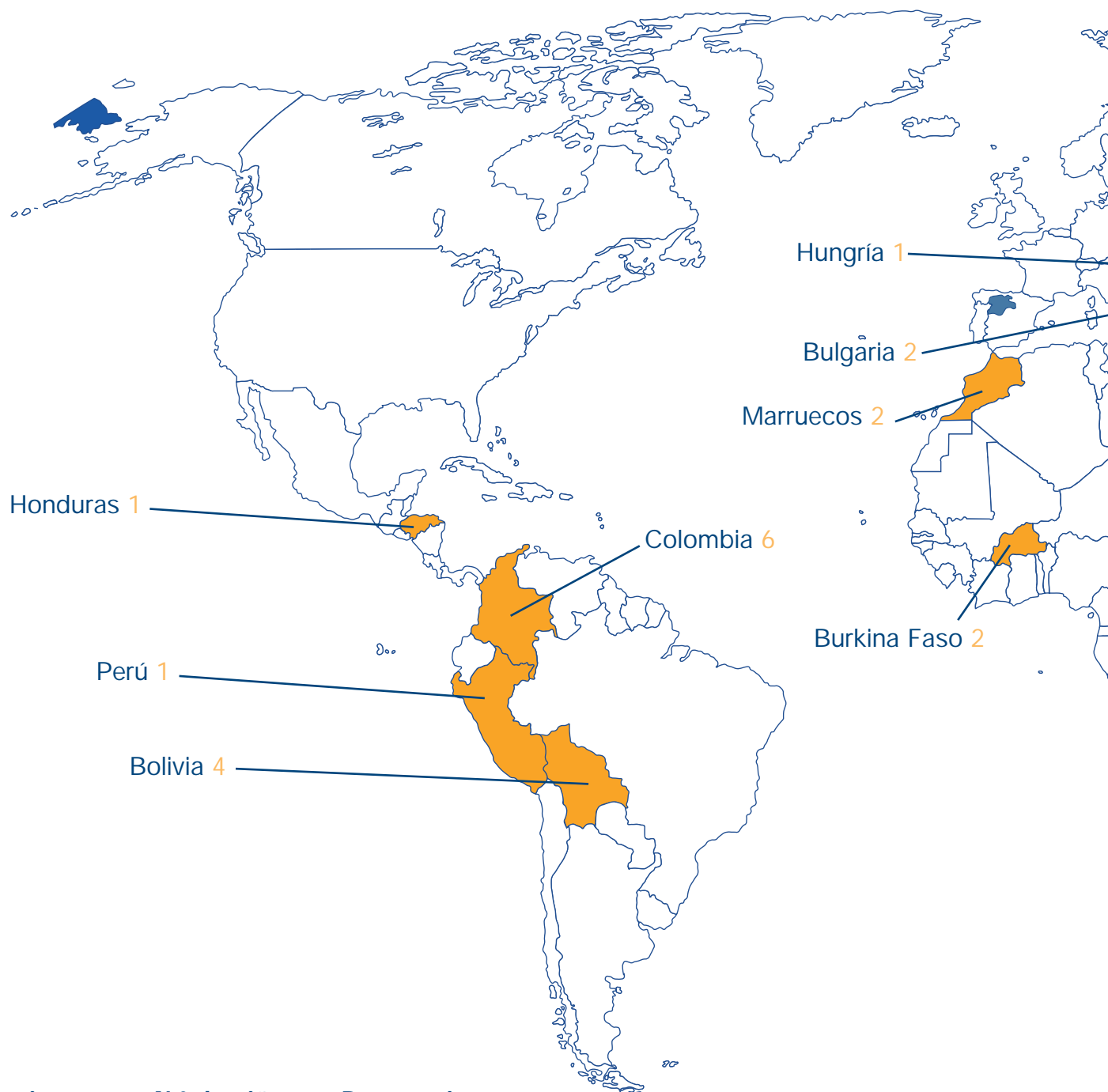
Niños llegados en Adopción Internacional por países de procedencia (1991-2009)

N.º de niños	N.º de países
Más de 100 niños	6
De 60 a 100 niños	1
De 11 a 59 niños	10
Menos de 10 niños	23
<b>Total países</b>	<b>40</b>



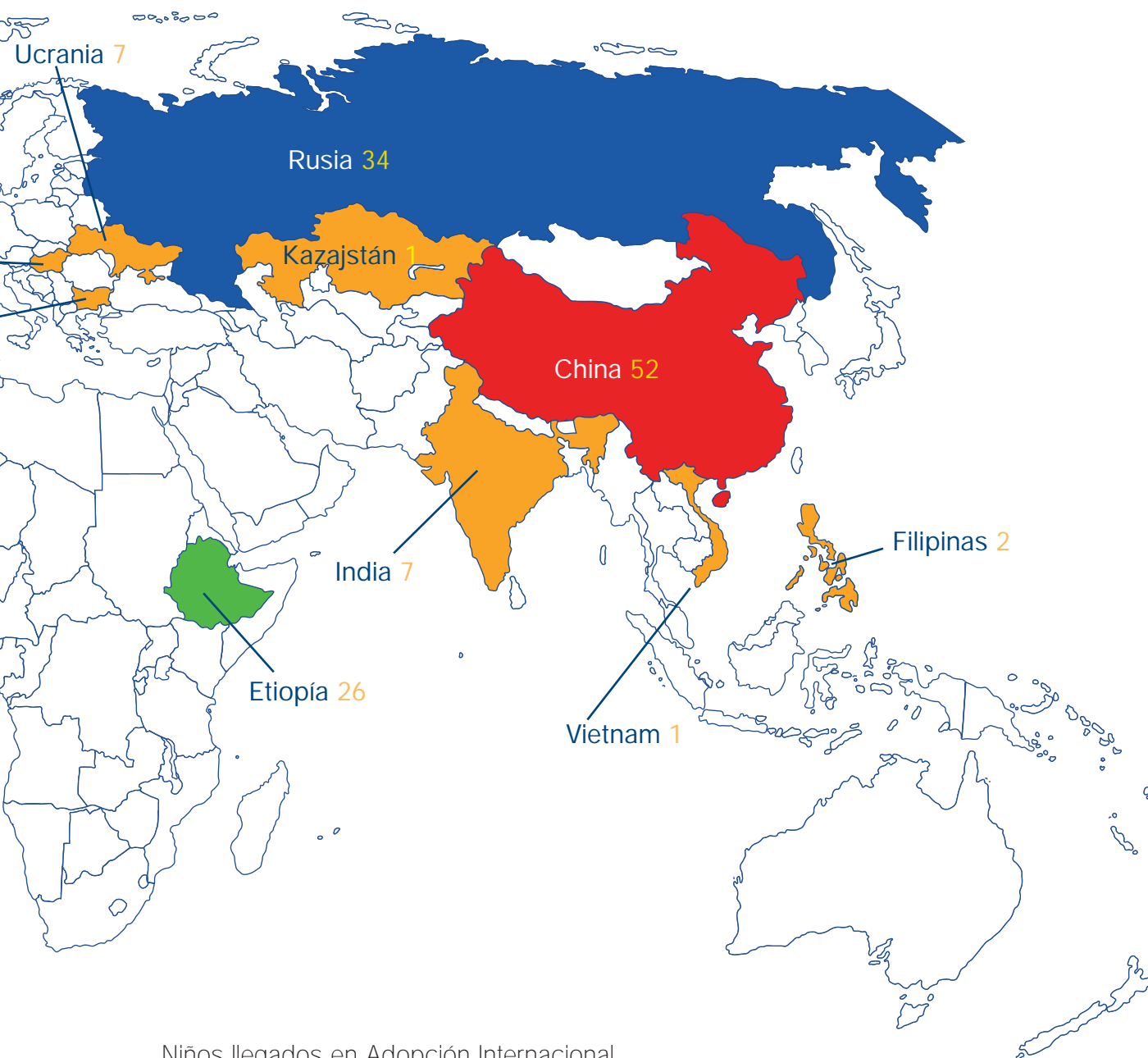


## NIÑOS LLEGADOS EN ADOPCIÓN INTERNACIONAL EN 2009



Continente	N.º de niños	Porcentaje
Europa	45	29,5
Asia	62	42,3
América	12	8,0
África	30	20,2
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100,0</b>





Niños Llegados en Adopción Internacional por países de procedencia (2008)

N.º de niños	N.º de países
■ Más de 50 niños	1
■ De 30 a 50 niños	1
■ De 11 a 30 niños	1
■ Menos de 10 niños	13
<b>Total Países</b>	<b>16</b>





## INFORMES DE SEGUIMIENTO DE NIÑOS

En casi todos los casos de niños llegados a España hay compromiso con los respectivos países de que se realizará un número de seguimientos que varía en función del país. Las familias, cuando tramitan la adopción con un país, se comprometen a aceptar y a realizar el seguimiento como parte del proceso, y la Administración asume que este seguimiento se cumpla en los plazos y formas establecidas.

**El cumplimiento de esta obligación es muy importante** a la vez que necesaria

**para poder seguir manteniendo procesos de adopción** de otras familias en esos mismos países.

Se han realizado en el 2009 un total de 566 informes de seguimientos a 436 niños, lo que ha supuesto un 3 % menos de informes de seguimientos que el año anterior; sin embargo ha habido un aumento en el número de niños en seguimiento, 42 niños más que en el 2008, debido a que hay países que establecen un periodo de seguimiento largo, como es Etiopía.

*Por provincias la distribución ha sido la siguiente*

Provincia	N.º de niños	N.º de seguimientos
Ávila	19	20
Burgos	59	71
León	76	101
Palencia	32	37
Salamanca	80	108
Segovia	25	34
Soria	19	25
Valladolid	118	159
Zamora	8	11
<b>Totales</b>	<b>436</b>	<b>566</b>

*Y por países ha sido de la forma siguiente*

País	N.º de seguimientos
Brasil	1
Bolivia	11
Bulgaria	6
Burkina Faso	3
China	125
Colombia	25
Etiopía	145
Filipinas	6
Honduras	32
Hungría	1
India	17
Kazajstán	15
Madagascar	4
México	10
Perú	2
Rusia	163
<b>Totales</b>	<b>566</b>



De los 566 informes tramitados a lo largo del año 2009, un total de 510 informes de seguimiento ha sido realizado por el TIPAI,

financiado por la Gerencia de Servicios Sociales, y 56 elaborados por las ECAIS a petición de las propias familias.





## Otras actuaciones de interés en adopciones realizadas durante 2009

1.º

**El servicio de formación obligatorio** de familias de adopción, de acuerdo con la Orden FAM/970/2007, de 25 de mayo, por el que se regula los contenidos, duración, organización y desarrollo de la formación previa de los solicitantes de adopción de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que fue adjudicado por un contrato de ser-

vicios para el año 2008 y prorrogado en el 2009 a ARFACYL.

Se ha llevado a cabo un total de **43** cursos, con una participación de **662** solicitantes, a los que se les ha acreditado la formación, una vez concluido las cuatro sesiones preceptivas y que se han distribuido por provincias de la siguiente manera:

Provincia	Participantes	N.º de cursos
Ávila	33	2
Burgos	85	5
León	79	5
Palencia	47	3
Salamanca	108	8
Segovia	49	3
Soria	23	2
Valladolid	206	12
Zamora	32	3
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>43</b>

Como conclusiones más relevantes, puede decirse que la evaluación de las familias sobre los cursos es mayoritariamente positiva en todas las provincias. Los cursos se han desarrollado en tiempo y forma, y no se han

superado en ningún caso los tres meses establecidos para llevarlos a cabo desde el envío de la solicitud al servicio de formación. La media de participantes es de 17 personas por curso.





**2.º El servicio regional de información sobre adopciones.** Se está atendiendo a través del teléfono central: 902 361 857, a todas las provincias de la Región, en horario de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h., y presencialmente por Diplomados en Trabajo Social, en las provincias de mayor demanda como son Burgos, León, y Salamanca un día a la semana, y en Valladolid diariamente, proporcionando a todas las familias interesadas en adopciones, tanto de niños de Castilla y

León como de internacional, una información de calidad, homogénea y actualizada sobre el tema.

Se han realizado **626** entrevistas presenciales, se han atendido telefónicamente a 1.833 llamadas y se ha enviado documentación a 125 familias interesadas.

En 2009, se han dado por provincias los siguientes servicios de información, mediante entrevistas presenciales:

	Servicio de información en Burgos	Servicio de información en León	Servicio de información en Salamanca	Sede del servicio de información en Valladolid	Totales
Enero	8	10	12	29	59
Febrero	11	3	16	21	51
Marzo	14	7	15	30	66
Abril	10	5	10	32	57
Mayo	6	6	14	27	53
Junio	7	12	10	29	58
Julio	4	10	7	18	39
Agosto	4	1	2	10	17
Septiembre	4	8	10	28	50
Octubre	3	6	12	48	69
Noviembre	15	7	10	37	69
Diciembre	5	8	4	21	38
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>83</b>	<b>122</b>	<b>330</b>	<b>626</b>
%	14,53	13,25	19,48	52,71	100

En cuanto al tipo de información solicitada, sigue primando la adopción internacional con un 59% en relación con el porcentaje de adopción de niños de Castilla y León, con un 21%. Son un 20% las familias que demandan los dos tipos de información.

El prototipo de familia que demanda información es, en su mayoría, matrimonios, con el 76%, y con una edad comprendida entre los 36 y 40 años en el 43% de los casos. Hay que destacar que el 14% de los demandantes son mujeres monoparentales.

**3.º Actividades Postadopción**

**A. El servicio de orientación psicológica.** Se está atendiendo a través de los teléfonos 902 361857 y 983 298 963 en horario de martes, de 18:30 a 19:30 h., y viernes, de 19:15 a 20:15 h. Se puso en marcha en octubre del 2007, en la sede de ARFACYL, y es financiado por la Gerencia de Servicios Sociales, con el objetivo de dar orientación a las familias en relación a sus hijos adoptados y detectar posibles necesidades de intervención individualizada. Se trata de un servicio gratuito que es atendido por dos psicólogos con formación y experiencia en el campo de la problemática adoptiva.

Los temas más habituales atendidos son:

- > En niños: problemas de conducta, dificultades de adaptación, retraso madurativo, etc.
- > En adultos: problemas de ansiedad ante la asignación del niño.

En el 2009 fueron atendidas 32 familias.

**B. Cursos voluntarios de formación y apoyo a familias de adopción.** Con la financiación de la Gerencia de Servicios Sociales, ARFACYL ha realizado en el año 2009 un total de 8 cursos en Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid, con la participación de un total de 72 familias. Se distribuyen por provincias y cursos de formación de carácter post-adoptivo de la siguiente forma:



- > Curso n.º 1: "Esperando la llegada de nuestro hijo": 4 grupos con un total de 36 familias asistentes.
  - 2 cursos: Valladolid.
  - 1 curso: Burgos.
  - 1 curso: Salamanca.
- > Curso n.º 2: "Adaptación, integración y revelación de los orígenes": 4 grupos con un total de 36 asistentes.
  - 2 cursos: Valladolid.
  - 1 curso: León.
  - 1 curso: Palencia.

Igualmente, durante el año 2009, ARFACYL ha organizado conferencias y charlas con un marcado carácter formativo sobre distintos aspectos de la post-adopción de especial interés para las familias adoptivas, así como sesiones informativas sobre la adopción en diferentes países, en las que han participado familias voluntarias que han contado su experiencia.

**C. Jornada formativa sobre "el reto de la adolescencia y la adopción".** Se celebró el 24 de abril en Segovia y fue organizada por la Asociación Caminantes. Esta jornada formativa trataba uno de los temas que más nos preocupan, "La adolescencia", que es la etapa más crítica de nuestro desarrollo evolutivo, donde se comienza a reevaluar la pérdida en términos de identidad. ¿Quién soy?, ¿quién podía haber sido? son las preguntas más frecuentes de esta etapa y más acentuadas en los adolescentes adoptados.

**D. Presentación de la "guía didáctica en materia de adopción".** El día 16 de marzo, la Gerente de Servicios Sociales y el Viceconsejero de Educación de la Junta de Castilla y León presentaron la "Guía Didáctica en materia de adopción", que la Asociación de Familias Adoptivas de Castilla y León (ARFACYL) ha elaborado y publicado en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales, en el Salón de actos de dicha Gerencia.

El objetivo de esta "Guía" es mejorar la integración de los niños adoptados, abordando su integración esta vez en el sistema educativo, por lo que sirve como herramienta de sensibilización y trabajo, ya que, del mismo modo que los padres adoptivos necesitan formación



específica para atender a sus hijos, el segundo escenario donde más tiempo pasan los niños es el ámbito escolar, por lo que los profesores necesitan igualmente, y así se ha demandado por muchos de ellos, ser formados específicamente en esta materia, para que puedan afrontar los retos que la escolarización de estos niños adoptados conlleva, tales como la interpretación de sus comportamientos y necesidades específicas, la integración de sus diferencias y la educación en el respeto de ellas.

Esta "Guía" consta de una parte teórica y otra práctica:

- > La parte teórica está dirigida al profesor y trata en primer lugar sobre "la adaptación del niño o niña" a través de la teoría del apego; también se habla sobre "las necesidades específicas de los niños adoptados", con todos los retos a los que se deben enfrentar para su integración en el nuevo entorno familiar, social y escolar; y, en tercer lugar, se trata sobre "el niño y niña adoptados en la escuela" y se hace un recorrido por la adaptación escolar de estos menores.
- > Otra parte práctica son las unidades didácticas, para trabajar con los alumnos, cuestiones tales como Mi familia, Mi origen y Mis emociones.





Asimismo también trata de acercarnos a la realidad de la adopción mediante el mundo de los cuentos infantiles, con el fin de analizar algunos de los valores implícitos en los cuentos populares, realizar propuestas concretas para el uso de "cuentos alternativos" y aportar estrategias válidas que potencien el espíritu crítico y creativo del profesorado.

**E. Comisión especial en el senado sobre adopción.** Con fecha 18 de febrero de 2009 se aprobó, por parte del Senado, la Comisión Especial de estudio de la problemática de la adopción nacional y otros temas afines. En esta comisión comparecieron diferentes representantes de las Comunidades Autónomas con competencia en esta materia y de las asociaciones

que vienen trabajando en el campo de las adopciones.

Representando a nuestra Comunidad Autónoma asistió el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, D. César Antón Beltrán, el cual expuso entre otros temas:

- > Nuestro modelo de gestión de protección al menor.
- > Las medidas utilizadas en protección a la infancia, siempre con prioridad del interés del menor.
- > El acogimiento familiar.
- > La normativa reguladora de protección.
- > La adopción de menores de nuestra Comunidad Autónoma.







## Actuaciones profesionales en adopción

Las Entidades públicas de protección a la infancia se han venido centrando cada vez en mayor medida en la valoración de idoneidad de las familias, considerando las necesidades específicas de los niños que han sufrido situaciones de maltrato y/o abandono como lo más importante del proceso de adopción, y en consonancia con este principio rector se evalúan las capacidades y condiciones de los padres. Actualmente, no sólo la valoración de idoneidad, sino todas las actuaciones profesionales, se contemplan bajo este enfoque de necesidades de los niños y capacidades de los padres, con el apoyo de los profesionales, desde la sensibilización e información, formación, valoración, asignación y seguimiento, hasta las intervenciones de apoyo postadopción (asesoramiento y mediación en la búsqueda de orígenes).

Todas las actuaciones profesionales mencionadas se deberán realizar en un clima de apoyo y respeto a las familias que terminan adoptando.

Las tomas de decisiones profesionales se llevan a cabo en forma colegiada y multidisciplinar. Se prioriza el juicio especializado de quienes componen las Comisiones de Adopción, junto con la validez de los criterios, procedimientos e instrumentos en cualesquiera de las obligaciones y competencias que establece la normativa legal.

Estas necesidades de los niños que esperan ser adoptados se derivan de:

- a. El grado de adversidad de su historia pasada. Son significativos los problemas de vinculación afectiva y la presencia de situaciones de riesgo y necesidades especiales.
- b. Sus dificultades para adaptarse e integrarse a su nueva familia y grupo de iguales, al haber perdido una familia y cultura.
- c. La elaboración de una identidad como hijo adoptivo. El hijo adoptivo necesita saber, comprender y dar sentido a su historia pasada, actual y futura, sobre

sí mismo y sus familias y culturas de referencia y pertenencia.

En este sentido, Jesús Palacios (Catedrático de Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla), en el Manual para intervenciones profesionales en Adopción Internacional, identifica tres grandes grupos de necesidades infantiles presentes en los niños y niñas que llegan a nosotros a través de la adopción internacional: las relacionadas con el pasado, las relacionadas con el proceso de adopción e integración y las relacionadas con la identidad adoptiva.

Así, los profesionales de adopción deben actuar siempre en interés del menor, por encima de cualquier otro interés concurrente, y por ello es necesario valorar exhaustivamente las capacidades y limitaciones de los futuros padres adoptivos con el fin de intentar contribuir a que la integración de un niño o niña en una nueva familia sea segura, estable y definitiva, donde la familia le ayude a desarrollarse adecuadamente, así como ser aceptado tal y como es.

Estas capacidades de los padres adoptivos para responder apropiadamente a las necesidades de los niños están relacionadas con:

- a. La experiencia y capacidad personal para vincularse y abordar los problemas de relación consigo mismo y los demás.
- b. La capacidad física y mental de los padres que permita atender todas las necesidades del adoptado. Esta capacidad suele ir asociada a la edad, a las condiciones de vida, al apoyo de familiares y amigos, existencia de hijos biológicos, al empleo, a la vivienda, etc.
- c. El compromiso de incondicionabilidad con su nuevo hijo ("te quiero pase lo que pase"), base del proyecto de adopción flexible y abierto, donde la prioridad de la atención de las necesidades de los hijos produzca un desarrollo positivo personal tanto en los niños como en los padres.



- d. El desarrollo de las capacidades educativas y terapéuticas relacionadas con aspectos diferenciales de la paternidad adoptiva. En concreto, el saber entender e interpretar el comportamiento del hijo y actuar en consecuencia para facilitar su desarrollo y el de cada uno de los miembros de la familia.
- e. La capacidad para pedir y aceptar ayuda ante las dificultades que les haga sentirse acompañados y asesorados por otros padres adoptivos y profesionales especializados en adopción.

Por su parte, Jesús Palacios, en el Manual referido anteriormente, distingue cinco grandes grupos de capacidades necesarias en los adultos que desean ser padres adoptivos, y se refiere a las siguientes:

- a. Las relacionadas con la historia y las características personales, para:
  - Hacer frente y asumir su propia historia.
  - Establecer relaciones de apego, cooperación y ayuda mutua.
  - Adaptarse a los cambios y situaciones nuevas.
- b. Las relacionadas con las condiciones y circunstancias de la vida, para:
  - En función de la edad y salud física y mental, ser capaz de responder a las necesidades del adoptado.
  - Atender adecuadamente las necesidades derivadas de la crianza y educación de un niño.
  - Disponer de redes familiares, sociales y profesionales de apoyo.
  - Si hay otros niños en el hogar, capacidad para integrar al nuevo miembro en la familia.
- c. Las relacionadas con el proyecto de adopción, para:
  - Priorizar las necesidades del adoptado sobre los adoptantes.
  - Implicar al entorno familiar y social en el proyecto de adopción.
  - Comprender y aceptar que toda persona adoptada tiene una historia previa.
  - Tener expectativas realistas y flexibles.

- d. Las relacionadas con las capacidades educativas generales y específicas de la adopción, para:

- Ofrecer un entorno familiar y social seguro.
- Permitir que los adoptados expresen sus sentimientos.
- Educar y evitar al máximo la repetición de modelos inadecuados.
- Comprender, anticipar y responder a las necesidades presentes y futuras del adoptado, como son adaptación, vinculación reacciones ante pérdidas y separaciones, comunicación sobre la adopción y búsqueda de orígenes, etc.

- e. Las relacionadas con la respuesta a la intervención profesional, para:

- Beneficiarse de las experiencias de información y formación entorno a la adopción.
- Aceptar la necesidad de preparación para la adopción, valoración de idoneidad y seguimiento tras la adopción.
- Asumir dificultades que conlleva el procedimiento de adopción y colaborar con los profesionales en el correcto desarrollo.
- Ser capaces de buscar apoyo profesional si lo consideran necesario.

Por eso, el trabajo de los profesionales, cada vez más, se deberá dirigir a impulsar, asesorar y apoyar familias seguras, estables y capaces de atender las necesidades de estos niños de manera permanente, dentro de un servicio de adopción integral que responda a las necesidades de los niños, las de las familias biológicas, la de los padres adoptivos y las de los adultos adoptados, en colaboración con todos aquellos organismos y entidades que trabajen en adopción.

Para mayor profundización sobre las actuaciones profesionales en adopción se remite a "La normativa reguladora de la Protección a la Infancia en Castilla y León" (2006), publicada por la Junta de Castilla y León; "Programa de Formación para Familias Adoptivas", de la Junta de Castilla y León (2009); y el "Manual para Intervenciones Profesionales en adopción internacional", de Jesús Palacios (2008), publicado por el Ministerio de Educación, Política Social y Familia.

i

# Sistemas de información en Castilla y León sobre adopción

## ■ DÓNDE PODEMOS ACUDIR

### • Servicio de Información sobre Adopción

(en colaboración con la asociación ARFACYL)

Solicite cita previa al teléfono: 902 361 857

Lunes-viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h., y sábados de 9 a 13 h.

### • La página web de la Junta de Castilla y León:

<[www.jcyl.es/familiasyserviciossociales/serviciossociales/infancia/adopcion](http://www.jcyl.es/familiasyserviciossociales/serviciossociales/infancia/adopcion)>

## ■ OTRAS DIRECCIONES DE INTERÉS

### ECAIs (Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional):

#### INTERADOP

(China y Vietnam)

Tel. 983 395 109 / 923 280 510

#### NIÑOS SIN FRONTERAS

(India y Vietnam)

Tel. 983 358 800

#### FEYDA

(Etiopía)

Tel. 659 992 364

#### ACI

(Vietnam, Filipinas y China)

Tel. 656 984 658

#### ANDAI

(Rusia)

Habilitada el 24 de febrero de 2010

Tel. 609 256 408

## Asociaciones de Familias Adoptantes:

### ANDENI

Adopción Internacional en China

Depósito, 8, 1.º - 3

37184, Villares de la Reina (Salamanca)

Tel. 923 287 065 (de 22 a 23:15 h.)

600 728 455

<<http://cl.andeni.org>>

**ARFACYL** (Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León)

López Gómez, 22, 1.º izda.

47002, Valladolid

Tel. 983 298 963

<[www.arfacyl.org](http://www.arfacyl.org)>

### CAMINANTES-ADOPTA

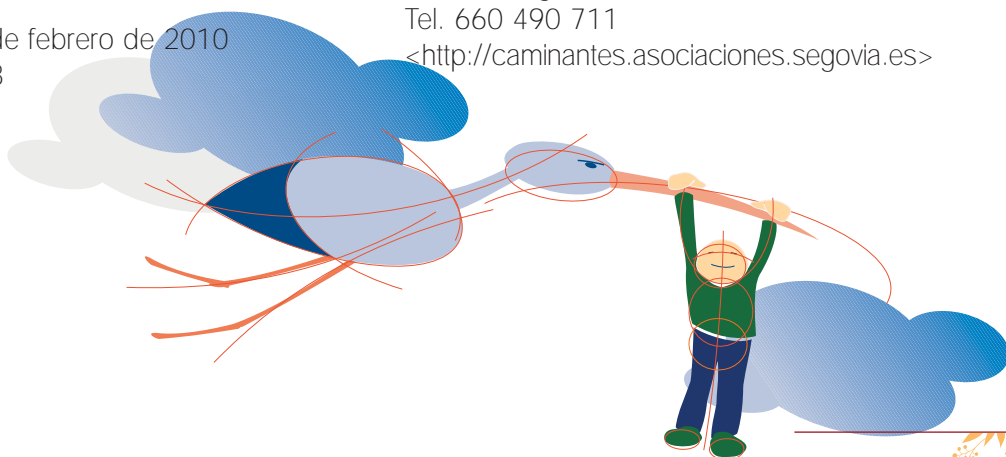
(Asociación para el bienestar socio-cultural de niños y jóvenes)

Enrique IV, 16, bajo

40006, Segovia

Tel. 660 490 711

<<http://caminantes.asociaciones.segovia.es>>





# la Adopción

**LAS DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE LAS SECCIONES  
DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA DE LAS GERENCIAS TERRITORIALES  
SON LAS SIGUIENTES:**

Dirección	Teléfono
Plaza de Nalvillos, 1 05001, Ávila	920 353 418 920 352 165
Julio Sáez de la Hoya 8, 7 pl. 09005, Burgos	947 264 642
Plaza de Colón, 19 24071, León	987 876 851 / 44 987 876 850 / 45
Avda. Casado del Alisal, 46 34001, Palencia	979 715 464 979 715 418
Avda. de Portugal, 89 37005, Salamanca	923 296 769 / 71 923 296 770
Infanta Isabel, 16 40001, Segovia	921 466 156 921 461 982
Ronda Eloy Villa, 6, bajo 42001, Soria	975 213 346
García Valladolid, 1 47004, Valladolid	983 215 242 / 60 983 215 278 / 39
Prado Tuerto, 17 49020, Zamora	980 671 300

Para cualquier cuestión relativa a este Boletín puede dirigirse a:

- [informacion.gss@jcyl.es](mailto:informacion.gss@jcyl.es)
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.  
Gerencia de Servicios Sociales.  
Servicio de Protección a la Infancia.  
c/ Francisco Suárez, 2 • 47006 Valladolid.







